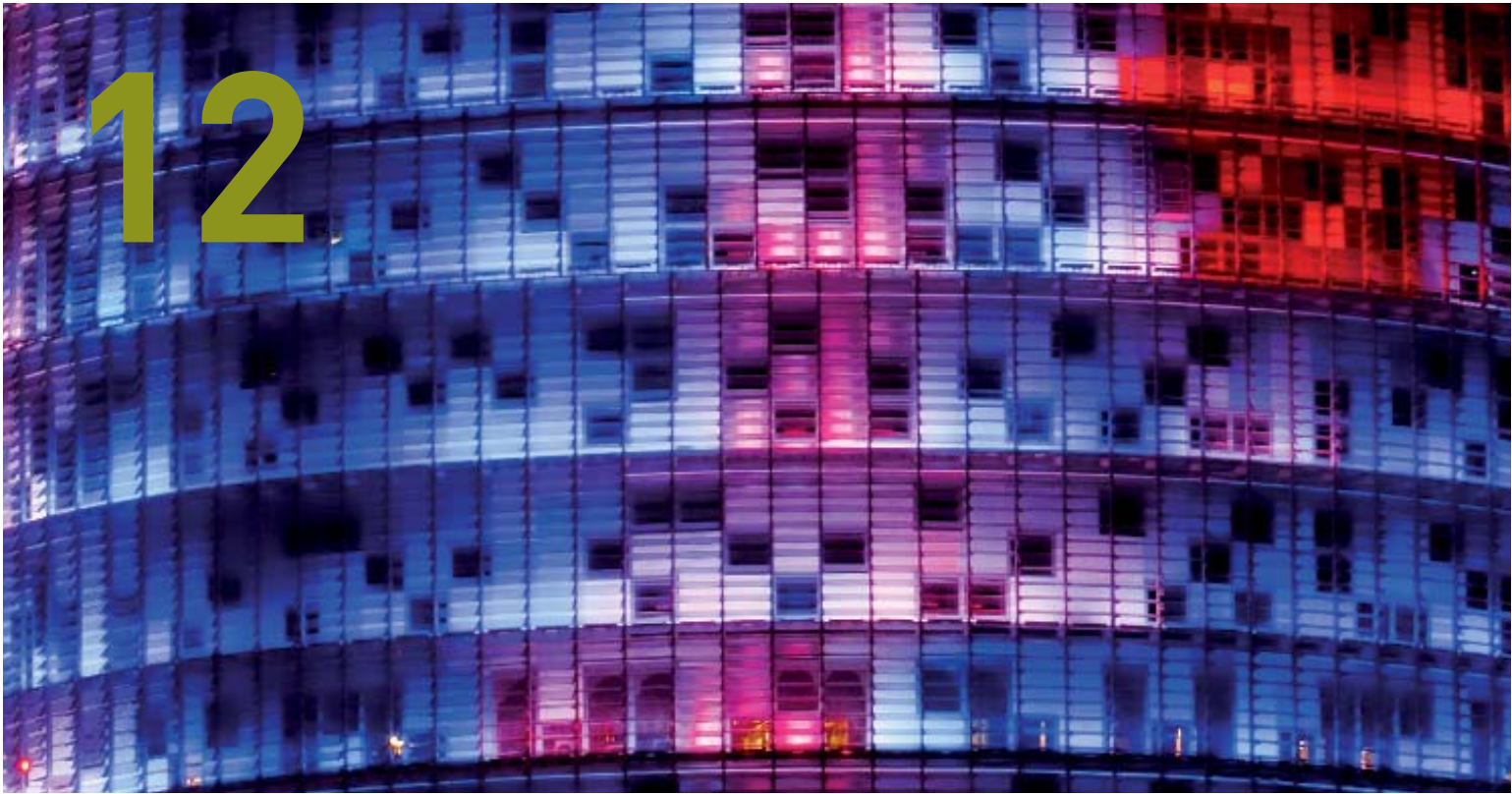




12

Número 12 Primer trimestre 2011

Revista Democracia y Gobierno Local

 Fundación
Democracia
y Gobierno Local



Innovación local para el desarrollo

- El reto de la innovación para las ciudades medias, por Ricardo Méndez
- Jokin Bildarratz: “Los alcaldes y alcaldesas contamos con la oportunidad y el deber de soñar con qué futuro queremos para nuestros municipios”

Sumario



03 Editorial

04 Tema central

El reto de la innovación para las ciudades medias

12 Entrevista

Jokin Bildarratz: “Los alcaldes y alcaldesas contamos con la oportunidad y el deber de soñar con qué futuro queremos para nuestros municipios”

16 Buenas prácticas

Innovar, requisito indispensable para el desarrollo local del siglo XXI

20 Debate

La innovación en el territorio

24 Se ha publicado en

Tomando el pulso a las administraciones públicas europeas

30 Noticias

36 Novedades

Fotografía de portada: Archivo

La Fundación Democracia y Gobierno Local es una entidad constituida en el año 2002 e integrada por 18 diputaciones, cabildos y consejos insulares, cuyo objetivo es ser un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias para promover la mejora de los gobiernos locales de España. El Patronato de la Fundación está presidido por el Presidente de la Diputación de Barcelona, Antoni Fogué, e integrado por los presidentes de las diputaciones de A Coruña, Alicante, Badajoz, Cáceres, Girona, Granada, Guadalajara, Huesca, Lugo, Ourense, Pontevedra, Sevilla, Toledo y Zaragoza; los presidentes de los cabildos de Gran Canaria y Tenerife; los presidentes de los consejos insulares de Menorca y Mallorca.

La Revista: Presidente del Consejo Editorial y director de la Fundación: Manuel Medina. **Secretario:** Antonio Arroyo. **Directora:** Carmen Pérez. **Coordinadora de contenidos:** Ethel Paricio. **Consejo Editorial:** Amalia Ballesteros, Alba Espargaró, José Miguel Carbonero, José Antonio Duque, Marina Espinosa, Gema Giménez, Francisco González, José Luis Lucas. **Secretario de Redacción y Maquetación:** Alberto García. **Proyecto gráfico:** Exitdesign. **Impresión:** Gráficas Varona. **Depósito Legal:** B-17229-2008 **ISSN:** 2013-0333 (papel) / 2013-0341 (digital)

Fundación: General Castaños, 4, 2º 28004 Madrid / Tel. 917 020 414 / revista@gobiernolocal.org

Editorial



Foto: Ingram Publishing

Los gobiernos locales desempeñan un importante rol en los procesos de innovación. En efecto, innovación y mejora de la competitividad están estrechamente vinculadas con disponer de unas buenas infraestructuras sociales, entre las que cabe citar aquí las propias instituciones y el capital humano.

En el ámbito de las entidades locales, la innovación puede ser vista desde una doble óptica: por un lado, como creación o promoción de un *entorno favorable a la innovación* (lo que podríamos denominar “innovación externa”) y, por otro, la aplicación de la innovación a la propia organización (innovación *in house*). Desde la primera dimensión, la innovación está plenamente ligada con la competitividad en un entorno cada vez más globalizado. Las ciudades hoy en día *compiten entre sí* y no cabe duda de que la creación de entornos o espacios favorables a esa competitividad facilita la atracción de capital, inversiones, talento, empresas y emprendedores.

El Consejo de Europa aprobó en mayo de 2008 la Carta Urbana Europea II. Allí se indica que las ciu-

dades deben interiorizar que son *actores colectivos*, así como *lugares de iniciativa y creatividad*, esto es, *de innovación*. La dimensión “externa” se visualiza con la idea de ciudades inteligentes. Y, desde esta perspectiva, hay un cierto consenso en que los factores claves de la competitividad urbana, según el informe *The State of European Cities Research*, son la innovación, el talento, la ciudad “emprendedora” y la conectividad.

Pero cabe insistir en una idea-fuerza. O se refuerzan nuestras instituciones locales a través de procesos endógenos de *innovación institucional* (gobernanza, gestión pública, recursos humanos, TIC, etc.), o todos los esfuerzos que se llevan a cabo en el impulso de la dimensión externa pueden verse abocados al fracaso. Es aquí —y no en otro lugar— donde los gobiernos locales tienen un reto de futuro de indudable magnitud. Más aún en un escenario actual de fuerte crisis fiscal. Dependiendo de cómo resuelvan este dilema en los próximos años, los gobiernos locales serán agentes dinamizadores de la innovación o se convertirán en un freno. ●

Tema central





El reto de la innovación para las ciudades medias

Las ciudades son el símbolo de la experiencia humana colectiva, el medio portador del saber, el caldo de cultivo de las ideas (Luis Rojas Marcos: *La ciudad y sus desafíos*).

Texto: Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle
(Instituto de Economía, Geografía y Demografía CSIC)

Fotografía: Agbar

Ciudades, conocimiento e innovación local

Las ciudades europeas se enfrentan hoy al doble desafío que supone su inserción en un marco de competencia creciente, reflejo de la globalización, junto con los efectos del proceso de integración, que favorece tendencias concentradoras y nuevos contrastes interregionales e interurbanos, planteando la exigencia de estrategias que promuevan una mayor cohesión territorial. En la última década son numerosos los documentos de la Comisión Europea que insisten en la importancia de avanzar en la construcción de sistemas urbanos más equilibrados, policéntricos y sostenibles, pero también de ciudades donde se realice un mayor esfuerzo de innovación y conexión a redes de cooperación transeuropeas, capaz de insertarlas de forma positiva en la sociedad del conocimiento, en coherencia con el objetivo definido en la Estrategia de Lisboa (2000).

Se cobra así conciencia de la importancia que, en un contexto fluido como el actual, adquiere la capacidad local para definir y aplicar nuevas respuestas que mejoren la competitividad de las economías urbanas, eleven la calidad de vida y la sostenibilidad, o promuevan una gobernanza más interactiva. Se trata de sustituir prácticas ineficientes y atender nuevas demandas aportando soluciones inteligentes, responsables y comprometidas con una mejora del desarrollo en sus múltiples dimensiones. De este modo, frente a visiones de la innovación que limitan su atención a los aspectos tecnológicos, preocupadas ante todo por la mejora competitiva de las empresas y la inserción de las ciudades en los mercados mundiales, es también importante considerar la capacidad de innovación social, destinada a lograr mejoras en la gestión de los asuntos urbanos, una profundización en la democracia par-

Tema central

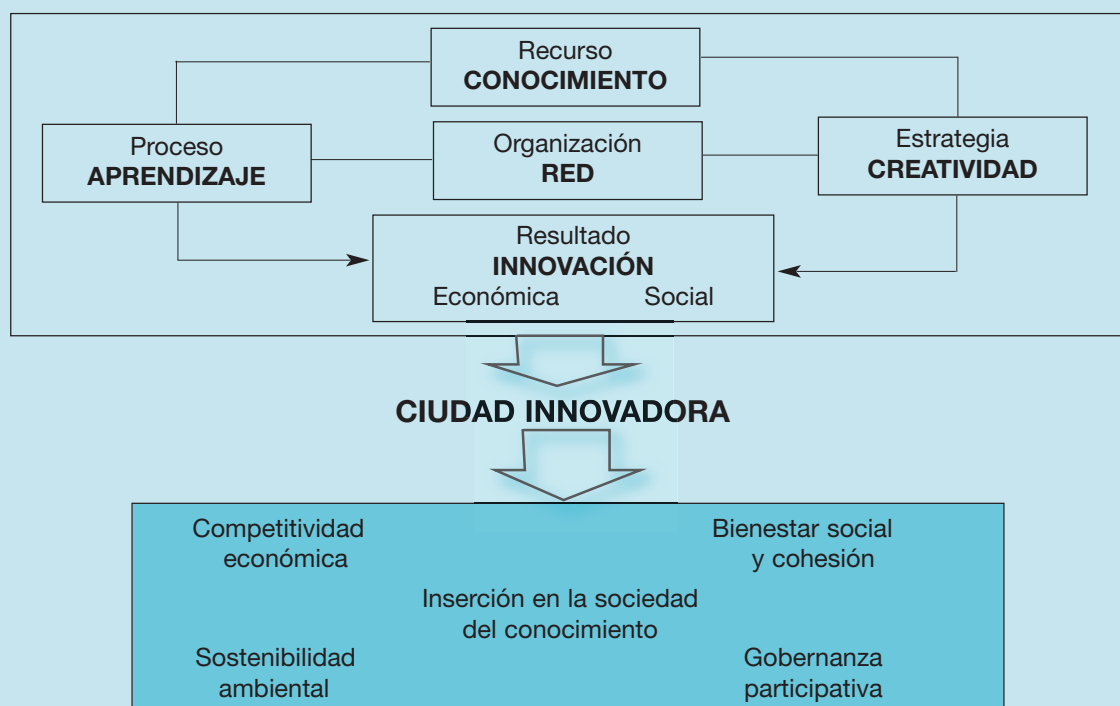
ticipativa y una más efectiva satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

En esta materia, la atención se dirigió tradicionalmente hacia las grandes aglomeraciones metropolitanas, al contar con la mayor cantidad de recursos públicos y privados para promover el conocimiento y la innovación, así como una superior capacidad para atraer talentos e inversión en actividades intensivas en saber. Han surgido así numerosas denominaciones (*ciudades del conocimiento, del aprendizaje, creativas, inteligentes, cognitivas, etc.*) que identifican las nuevas claves del desarrollo urbano, que proponen a menudo indicadores que permiten realizar un benchmarking comparativo entre las mismas y definen estrategias para su pro-

moción. No obstante, en los últimos tiempos también se presta creciente atención a determinadas ciudades de tamaño medio que han sido capaces de generar respuestas proactivas frente a los actuales retos y de definir un proyecto de futuro en el que la innovación está presente, tanto en el proceso seguido para su definición como en algunas de las actuaciones planteadas.

Desde tal perspectiva, puede proponerse una interpretación sobre lo que cabe entender hoy como *ciudad innovadora*, aplicable a áreas urbanas de tamaño diverso y en contextos regionales también heterogéneos, pero en donde el discurso y la acción locales se orientan en la dirección que pretende reflejar el esquema de la figura 1.

Figura 1. Ciudades innovadoras: componentes y resultados.



Fuente: Elaboración propia.

El primer rasgo característico viene a ser la aplicación de una estrategia consciente orientada a producir y transferir un recurso estratégico como es el conocimiento, acumulado en su población, sus empresas, sus instituciones públicas y sus organizaciones sociales, que se intenta ampliar y activar para el desarrollo local. Para ello es necesario promover procesos de aprendizaje, tanto individual, a través de una mejora en el nivel formativo de la población, como colectivo, mediante el trabajo conjunto e interactivo que favorece la transmisión de conocimiento tácito, difícil de codificar, para lograr así lo que algunos denominan una *inteligencia compartida*. Al mismo tiempo, se trata de construir un ambiente institucional que favorezca la generación de respuestas creativas en la gestión de los múltiples asuntos que afronta la ciudad. Para impulsar lo anterior, la organización más eficaz supone la construcción de múltiples redes locales, tanto formalizadas como de carácter informal, capaces de hacer valer lo que Granovetter denominó como la *fuerza de los vínculos débiles* entre actores con características, estrategias e intereses diferentes, pero comprometidos en el desarrollo de la ciudad, aunque sin olvidar una creciente incorporación a redes externas, cada vez más importantes en el marco de la globalización. El resultado será la aparición de procesos de innovación, no sólo en ámbitos de especial importancia como puedan ser el científico, el tecnológico o el empresarial, sino también en el plano de la sociedad y las instituciones locales.

Como resultado de lo anterior, las ciudades medias en donde tienen lugar este tipo de procesos suelen presentar mejoras tangibles en algunos de los indicadores asociados a la noción de desarrollo (económicos, sociales, ambientales, de participación), pero también una inserción más favorable que otras

en la sociedad del conocimiento. Eso conlleva una elevada dotación de capital humano o *talento*, atraído por la presencia de actividades creativas y ocupaciones cualificadas, así como por la diversidad y calidad del entorno y las amenidades urbanas, junto con instituciones educativas, culturales y relacionadas con la I+D+i. Como soporte de lo anterior, se considera también indispensable una buena conectividad apoyada en el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, así como la densificación de las infraestructuras digitales, base para la creación de diferentes tipos de comunidades virtuales. Pero, tal como planteó el programa *Smart Communities* —surgido en California en 1996—, la constitución de ciudades y territorios donde residentes, organizaciones e instituciones gubernamentales estén más interconectados mediante un uso intenso de las TIC no debe ser un fin en sí mismo, sino que debe orientarse a promover el desarrollo económico, generar nuevos empleos, lograr una Administración más eficaz y elevar los estándares de calidad de vida.

La construcción de ciudades innovadoras: significado de los gobiernos locales

Son ya numerosos los estudios que proponen una interpretación de las claves locales que pueden justificar las trayectorias innovadoras de determinadas ciudades, o los obstáculos que las frenan en otras. Pese a la diversidad de experiencias —que excluyen la existencia de una única vía y ponen de manifiesto la influencia de las herencias locales y del entorno regional—, parecen confirmarse ciertas lógicas comunes.

El primer rasgo destacable es la decisión y el esfuerzo por promover estrategias locales de respuesta a partir del debate y la concertación entre

Tema central

múltiples individuos y organizaciones, públicas y privadas, con objeto de definir un proyecto de ciudad capaz de adecuarse de forma flexible a los cambios del entorno e identificar las principales acciones destinadas a alcanzarlo. Al mismo tiempo, toda ciudad cuenta con una serie de recursos específicos, contruidos en el tiempo, que suponen otras tantas formas de capital (físico, humano, productivo, social o patrimonial) con que sustentar procesos de innovación destinados a impulsar el desarrollo urbano, cuando los actores locales llevan a cabo su movilización y puesta en valor.

Del mismo modo, frente a ciudades que Florida califica como prisioneras de su pasado por la permanencia de cierta *esclerosis institucional*, las más innovadoras se caracterizan por construir otro tipo de marco en el que valores, reglas y normas implícitas no desaniman la iniciativa y el riesgo. Pero además han sido capaces de organizar coaliciones o foros estables de cooperación, basados en una necesaria confianza, con densos flujos de relaciones entre actores locales interesados no sólo en promover un mayor crecimiento, sino también un mejor desarrollo de la ciudad y una buena conexión al mundo de redes. El objetivo final será consolidar un verdadero *sistema local de innovación*, un ambiente en el que las organizaciones dedicadas a la producción y transmisión de información y conocimiento, una parte significativa de las empresas locales y los *gobiernos de proximidad* (locales, autonómicos) establezcan códigos y lenguajes comunes en el intercambio de conocimiento tácito y se impliquen en proyectos destinados a renovar y mejorar tanto la realidad como la imagen urbana.

Es indudable que las competencias y los recursos de que disponen las administraciones locales para

impulsar una efectiva política de innovación son limitados. Pero el impulso de estrategias creativas —capaces de aumentar la tasa de innovación local— también debe entenderse hoy como parte integrante del buen gobierno de las ciudades, con experiencias interesantes en esa dirección.

Así, en la práctica totalidad de casos de éxito investigados hasta el presente, la capacidad de liderazgo mostrada por los gobiernos locales resulta esencial, tanto para desencadenar y gestionar los procesos de innovación como para servir de catalizadores de los mismos, al tejer vínculos entre los restantes actores presentes en la ciudad y con intereses a menudo no coincidentes. Según los estudios realizados para las ciudades británicas por la *Work Foundation*, esa capacidad de liderazgo, junto con la inversión en formación especializada y adaptada a las específicas necesidades locales; la búsqueda de una identidad urbana que ayude a atraer empresas, trabajadores cualificados, visitantes y estudiantes, así como la colaboración con otras ciudades para trabajar en proyectos comunes, serán instrumentos de lo que califican como *soft policy*.

Son aún más numerosas las políticas destinadas a promover la innovación urbana en el plano económico (*hard policies*), aunque la propia necesidad de adaptación a las potencialidades y debilidades locales no permite definir un catálogo adecuado a la gran variedad de situaciones posible. No obstante, la figura 2 recoge algunas de las más efectivas entre las llevadas a cabo desde los gobiernos locales.

Están, en primer lugar, las destinadas a aumentar

sigue en la página 10



Por qué la Unión de la Innovación necesita a las ciudades

Vanda Knowles ■ directora de Política, EUROCITIES (www.eurocities.eu)

Una visión fuerte de ciudad, liderazgo creativo y calidad de vida son esenciales para las ciudades de éxito. Ésta fue una de las conclusiones de la conferencia de Eurocities 2010, que tuvo lugar en Zaragoza del 3 al 5 de noviembre. Estos factores ayudan a crear el “ecosistema” de la ciudad, donde las ideas y la innovación pueden florecer, proveyendo de certidumbre a largo plazo, compromiso político y entornos atractivos para incitar y mantener los talentos creativos que necesitamos. También ayudará a atraer la inversión que se necesita de los sectores privado y financiero a la hora de afrontar recortes presupuestarios. Estas conclusiones reflejan un concepto clave de la nueva Unión por la Innovación (UI): Europa puede atraer —y retener— el talento altamente cualificado. Nuestras ciudades son nuestra ventaja competitiva. Por supuesto no resulta una novedad para ellas. Muchas van muy por delante: reforzando su perfil internacional, proveyendo información sencilla y a medida para los recién llegados, sus cónyuges y familias, yendo más allá de la información y el *branding*.

¿Qué marcará la diferencia para las familias que estén eligiendo dónde residir? Un centro de la ciudad atractivo y con vida, más y mejores espacios verdes, casas eficientes en términos energéticos, buen transporte público, espacios públicos acogedores y vibrantes, escuelas eficientes, barrios integradores y dinámicos. Una calidad de vida que permita a la gente trabajar donde quiere vivir. Nuestro modelo urbano europeo es uno de los factores de atracción más importantes de Europa. Con el 70% de la población de Europa —que supone el 85% del PIB y el 80% de nuestro consumo energético—, las ciudades deben estar en el corazón de la visión de Europa para un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo. La UI, tal y como se ha propuesto, ha recorrido algo del camino para el reconocimiento. Como centros de actividad económica,

de innovación y de mercados, las ciudades son los territorios de encuentro de la oferta y de la demanda, o, como plantea la Comisión, “desde la investigación abstracta a la respuesta del mercado”. Las ciudades ofrecen “laboratorios vivos” para la innovación social, pública y de mercado que responden a retos concretos, sean éstos económicos, sociales o medioambientales, e incluso los tres unidos. Nuevas soluciones integradas pueden ser concebidas, pilotadas y puestas en práctica en barrios de la ciudad antes de aplicarlos a escala de territorios completos. Trabajando en red para intercambiar y aprender, estas ciudades podrían también, por ejemplo, estimular una provisión pública conjunta, ambiciosa y transnacional, siempre que el necesario marco regulatorio exista en el nivel europeo.

Estimular la innovación trata a menudo sobre el proceso, las asociaciones y el desempeño, y puede tener más éxito si viene de abajo hacia arriba y se orienta al usuario. Así, los gobiernos de las ciudades pueden desempeñar un rol de “maestro de ceremonias” en el seno de áreas metropolitanas o regiones más amplias, coordinando grupos de usuarios, grupos de interés, universidades, negocios locales y organizaciones del tercer sector. La UI subraya la necesidad de un liderazgo político decidido, fuerte y creativo en el nivel local, que marque la diferencia y provea la ventaja competitiva a los territorios de sobresalir. El anuncio de ciudades inteligentes y de movilidad inteligente, como potenciales *partenariados* de innovación, es muy prometedor y la implicación temprana de las ciudades en el desarrollo y la conducción de estas ideas será crucial. Arraigar estas asociaciones de innovación en nuestras ciudades promete un doble impacto: no sólo es crucial cuando los presupuestos se ajustan al máximo al centro donde el efecto puede ser mayor, sino que también será una inversión inteligente en la calidad de los lugares donde el talento creativo del futuro quiere vivir.

Tema central

viene de la página 8

las existencias de recursos disponibles para la innovación, que incluye desde el asesoramiento a nuevos emprendedores y el apoyo técnico a las PYME hasta la búsqueda de una mejor adecuación entre la oferta y las demandas formativas locales, o la promoción de equipamientos (incubadoras, centros de empresas, laboratorios, centros

para implantar los llamados *hubs* de innovación — que a menudo reutilizan antiguos inmuebles —, en otros se trata de promover nuevas áreas de actividad, asimilables al ya tradicional concepto de parques científicos y tecnológicos, que ahora se renueva. Finalmente, están las acciones destinadas a reforzar el tejido de colaboraciones que sustenta a menudo la innovación, ya se trate de redes internas o externas.

Figura 2. Estrategias de promoción de la innovación en ciudades medias.



tecnológicos...) e infraestructuras digitales de alta capacidad. A éstas les acompañan las dirigidas a generar espacios atractivos para la implantación de instituciones universitarias y ligadas a la I+D+i, junto con clústeres intensivos en conocimiento, entre los que la principal novedad de la última década es la creciente atención prestada a los sectores culturales y creativos. Mientras en unos casos se trata de actuaciones integradas en proyectos de renovación de áreas urbanas obsoletas

Hace unos años, la UNESCO afirmaba que “la reflexión sobre las sociedades del conocimiento y su edificación permite replantearse el propio concepto de desarrollo”. En esa perspectiva, la innovación local refuerza hoy su valor estratégico y las ciudades medias resultan un laboratorio especialmente adecuado para comprender mejor los factores que la impulsan, sus principales efectos y las políticas más adecuadas para su promoción. ●



La innovación nace en el territorio

Juan Tomás Hernani ■ Secretario general de Innovación

El esfuerzo presupuestario realizado por el Gobierno de España en los últimos años ha permitido que nuestro país se posicione como novena potencia científica mundial.

Ahora es el momento de traducir nuestro potencial investigador en innovación y lograr que los resultados de la investigación se incorporen a productos, servicios y procesos que generen riqueza y bienestar. Desde el Ministerio de Ciencia e Innovación hemos formulado una nueva política, ambiciosa y audaz: la Estrategia Estatal de Innovación, cuyo objetivo fundamental es posicionar a España en el noveno puesto mundial de la innovación que, por nuestra dimensión económica y científica, nos corresponde.

Con la Estrategia Estatal de Innovación, el Ministerio de Ciencia e Innovación integra y alinea todas aquellas actuaciones de la Administración general del Estado que tienen un impacto positivo en el impulso a una economía más innovadora y competitiva, para acelerar así nuestra recuperación económica, consolidar un crecimiento más sostenible y generar empleo.

Para conseguir estos objetivos, la Estrategia Estatal de Innovación comprende un conjunto de actuaciones que se desarrollan en torno a cinco ejes, que involucran a todos los ministerios y que están abiertos a la cooperación con otras administraciones y con los agentes sociales y económicos.

Uno de estos ejes es el de la cooperación territorial, orientado a buscar el consenso entre administraciones para lograr una difusión de la innovación en todo el territorio y a todo el tejido productivo, con especial énfasis en las PYME. Se trata de acercar la política de innovación de abajo arriba, una arquitectura institucional que abraza a todas las instituciones y las organiza en torno a la innovación. Desde el Ministerio entendemos que en un momen-

to en el que la prioridad es lograr un modelo económico sostenible, es fundamental contemplar y apostar por el protagonismo de las administraciones locales y regionales, porque la innovación sucede en el territorio, y es allí donde se asientan y residen las infraestructuras, las empresas y las instituciones que realizan la innovación.

Por ello, nos proponemos encontrar espacios de gestión compartida y movilizar a estas administraciones como agentes integrantes de la Estrategia Estatal de Innovación por el importante papel que desempeñan en la consecución de una sociedad innovadora.

En este sentido, contemplamos actuaciones en dos niveles: el autonómico y el local. Desde la perspectiva autonómica, impulsamos un nuevo modelo de gestión compartida, fundado en la cooperación que se desarrolla mediante convenios específicos con las comunidades autónomas. Hasta la fecha, hemos firmado con ocho comunidades autónomas por valor de 747 M€ y esperamos completar con el resto de las comunidades en el primer semestre de 2011.

Por su parte, la implicación de las administraciones locales se articula a través de la distinción de Ciudades de la Ciencia y la Innovación. Con esta distinción, el Ministerio quiere reconocer y prestigiar a aquellos ayuntamientos que, con independencia de su tamaño, están realizando un importante esfuerzo en el ámbito de la innovación, contribuyendo desde la esfera local al cambio de modelo productivo.

Desde el Ministerio de Ciencia e Innovación animamos a los territorios a que participen en este cambio de modelo económico a través de la innovación. Una participación que será reconocida desde el Ministerio de Ciencia e Innovación porque ofrece una oportunidad única para reforzar y fomentar la ciencia y la innovación españolas actuando desde el ámbito local.

Entrevista





Jokin Bildarratz
alcalde de Tolosa

“Los alcaldes y alcaldesas contamos con la oportunidad y el deber de soñar con qué futuro queremos para nuestros municipios”

Jokin Bildarratz Sorron (Tolosa, 1963) es alcalde de su ciudad natal desde 2003 y presidente de EUDEL desde 2007. EUDEL (<http://www.eudel.net>) está integrada por la práctica totalidad de los municipios de la Comunidad Autónoma Vasca, varios ayuntamientos de la Comunidad Foral de Navarra y los municipios del Condado de Treviño. Convertida en referente del municipalismo vasco, basa su organización en la estructura “red de redes”.

Texto: Ethel Paricio

Fotografía: Ayuntamiento de Tolosa

EUDEL impulsa la Agenda de Innovación Local (AIL), que abarca de forma global las oportunidades de la innovación en dos grandes ámbitos: el institucional, es decir, todo lo referido a la organización de los ayuntamientos y la prestación de servicios a la ciudadanía; y el relacionado con el territorio, valores que lo definen, para garantizar la calidad, la equidad y la eficiencia de los servicios siempre con la mirada puesta en la ciudadanía.

Las ciudades tienen un gran potencial innovador en la transformación económica. ¿Cuál es a su parecer ese papel?

Creo que los municipios tenemos un papel determinante en esa transformación. Todo ocurre en los pueblos y las ciudades. Parece lógico, por tanto, que la base de toda esa transformación deba partir de ahí. Y en ese proceso, los ayuntamientos tenemos un rol fundamental, con una gran influencia para favorecer o entorpecer esa transformación. La apuesta de EUDEL pasa por favorecerla al máximo, facilitando que los ayuntamientos actúen como palanca del cambio. El objetivo es potenciar la capacidad de los gobiernos locales para la transformación, modernización e innovación. Eso es la Agenda de Innovación Local. Los alcaldes y alcaldesas contamos con la oportunidad y el deber de soñar con qué futuro queremos para nuestros municipios, y con la responsabilidad de trabajar por ello. Un reto apasionante.

¿Qué ámbitos de la innovación pueden desarrollar mejor las ciudades?

La ciudad puede y debe desarrollar la innovación en todos los ámbitos imaginables, siempre con la mirada puesta en la ciudadanía y el servicio que ésta debe percibir. Por eso, si tuviera que precisar, hablaría primero de las personas, de nuestro capital social, donde debemos promover nuevos valores a favor de la innovación; por otro lado, hablaría del “territorio físico”, donde debemos favorecer la innovación en cuestiones como infraestruc-

Entrevista

turas o transportes, entre otras; y en tercer lugar, hablaría de un elemento fundamental, responsabilidad de los gobiernos locales, que incide directamente en la calidad de vida de la ciudadanía: la organización de la Administración local y su prestación de servicios, donde debemos interiorizar el reto de la modernización de la Administración y del avance hacia la gobernanza, en la apuesta por las nuevas formas de gestión. Es decir, debemos sembrar la innovación en nuestra gente, porque es quien puede, a su vez, generar la transformación social, real, en clave innovadora, hacia la sociedad del futuro, sustentada sobre esos valores.

¿Cuál es el objetivo básico de la Agenda de Innovación Local (AIL) que EUDEL está impulsando?

La innovación ya tiene un lugar en los ayuntamientos vascos, el germen de la innovación está sembrado, y lo que pretende la AIL es servirles de ayuda para desarrollarlo aún más. ¿Cómo? Identificando las oportunidades con las que cuenta cada uno en su propia realidad. En Euskadi somos 251 realidades; yo, Ayuntamiento de Tolosa, cuento con unas oportunidades muy distintas de las de Bilbao, y debo sacarles el máximo provecho. ¿Qué ocurre? Todos sabemos que tenemos que trabajar para innovar, pero arrastramos formas de hacer que en la vorágine del día a día es casi imposible cambiar. Ahí es donde entra la Agenda de Innovación Local: nos obliga a hacer un alto en esa locura diaria en la que nos vemos muchas veces sumergidos; nos obliga a parar, y nos ayuda a decidir cómo hacer lo que hacemos, pero mejor.

¿Cuáles son los ejes principales de la AIL?

La AIL trata de abarcar de manera global todas las oportunidades de innovación, que podríamos agrupar en dos grandes ámbitos. Por un lado, el institucional, es decir, todo lo referido a la organización de los ayuntamientos y la prestación de servicios a la ciudadanía. Por el otro, lo relacionado con el territorio: cómo nos encontramos físicamente

y qué valores nos definen, tanto al territorio como a las personas que vivimos en él. Podríamos decir que existe una parte de “proyecto territorial”, centrado en proyectos que nos diferencian y complementan a los distintos municipios, y una parte de “proyecto institucional”, que nos homogeniza, y que trata de garantizar la calidad, la equidad y la eficiencia de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, también tratando de garantizar el derecho subjetivo de cualquier persona a contar, independientemente del lugar en el que resida, con el mismo acceso a los servicios.

¿Cómo aborda la AIL la innovación en los grandes retos urbanos?

En la dinámica de trabajo de la AIL, se crean grupos de trabajo específicos en cada ayuntamiento a fin de favorecer los procesos de reflexión participativa, grupos de trabajo transversales que pueden hacer fluir la información entre las distintas áreas. Se trata de un sistema de trabajo que queremos extender también más allá de cada ayuntamiento, y con esa idea vamos a crear la Red de Ayuntamientos Innovadores, para poner en común visiones y retos compartidos que puedan llevarse a cabo de forma conjunta.

¿Qué elementos e instrumentos aporta a los ayuntamientos?

En primer lugar, crea espacios para compartir experiencias con otros municipios que han conseguido, por ejemplo, reducir su brecha digital, facilitando la emergencia de proyectos comunes y nuevas formas de organizarse. En este sentido, queremos crear una red de municipios innovadores para compartir y dinamizar la labor de los ayuntamientos vascos en materia de innovación. Hemos habilitado la web del proyecto (www.eudel-ail.net), donde ya están disponibles varios materiales que hemos elaborado para que sirvan como herramienta en este trabajo. Ejemplo de ello son las guías sobre participación ciuda-

dana ¿Cómo realizar un proceso participativo de calidad? y eGobernanza, Participación e Innovación, el Catálogo de herramientas 2.0, así como un marco legal de referencia en materia de innovación. Se ha creado un apartado de buenas prácticas donde pueden consultarse ya más de sesenta iniciativas puestas en marcha por ayuntamientos, un banco de experiencias abierto para que cada ayuntamiento aporte cualquier iniciativa de interés que haya puesto en marcha en su municipio.

¿Qué líneas estratégicas establece la AIL?

Las líneas estratégicas las establecen los propios municipios. La Agenda de Innovación es una herramienta que propone una reflexión y facilita la identificación de los proyectos que se deben desarrollar para alcanzar los retos planteados. Creemos importante subrayar que las TIC son un medio, no un fin: la clave de todo el proceso son las personas. Las TIC, con su gran poder transformador y facilitador, deben servir como palanca para facilitar la innovación.

La AIL entronca con otras iniciativas en el contexto de Euskadi y europeo.

Euskadi participa en el movimiento internacional de la Agenda Digital Local desde sus orígenes; es más, la Agenda Digital Local (que precedió a la AIL) surgió por primera vez en la Cumbre Mundial de Autoridades Locales que se celebró en 2005 en Bilbao. En esa declaración, las autoridades locales se comprometían a desarrollar su propia agenda para sus territorios. En este contexto, los municipios vascos entramos de lleno en el diseño de AIL, cumpliendo con ese compromiso y en un entorno de colaboración y alineamiento de fuerzas entre los distintos niveles de adminis-

tración y con una proyección que va más allá, ya que actualmente en Europa se está impulsando con fuerza el movimiento de la Agenda Digital de Europa. Y desde Euskadi podemos aportar y estamos aportando a este movimiento europeo nuestra experiencia con la AIL.

¿Qué papel tienen las diputaciones forales en el impulso de las ciudades innovadoras? Y en este sentido, ¿cómo se articula la innovación en municipios o ciudades pequeñas sin suficiente masa crítica?

En Euskadi contamos con una arquitectura institucional de tres niveles y la implicación de todos ellos es vital para poder hacer real un proyecto de país como lo es la AIL, que surge, precisamente, desde la cooperación interinstitucional. Por otro lado, creo que es importante aclarar que la CAPV está formada por 251 municipios y que tres de cada cuatro de los mismos tiene menos de 5.000 habitantes. A la hora de diseñar la AIL hemos sido muy conscientes de nuestra realidad, por eso se trata de una herramienta diseñada para adaptarse y responder a las necesidades de todos los municipios, independientemente de su tamaño.

¿Qué papel desempeñan las ciudades innovadoras en el contexto europeo?

En una percepción —como tenemos en EUDEL— de Europa como red de ciudades, los municipios actuamos como elementos tractores. Somos el último eslabón de la cadena, el que convive con la ciudadanía, en el territorio, el que activa la demanda ascendente, desde la ciudadanía hacia el resto de los niveles institucionales, y hace efectiva la respuesta, llevando la solución de vuelta, convirtiéndola en real. Y la innovación debe jugar como elemento para agilizar ese proceso y obtener los mejores resultados posibles. ●

“ La ciudad debe desarrollar la innovación con la mirada puesta en la ciudadanía

Buenas prácticas

Innovar, requisito indispensable para el desarrollo local del siglo xxi



La innovación comienza a ser, como la calidad, las buenas prácticas y la gobernanza multinivel (la antigua subsidiariedad), uno de los principios rectores del desarrollo de las políticas locales del siglo XXI. Los entes locales, con diferentes metodologías paradigmáticas que abordamos a continuación como las del Innovationsbron sueco, el Essex Innovation Programmes británico o el Banc de Bones Pràctiques de Barcelona, tratan de reservar parte de su actuación a la promoción de la innovación externa y la adopción de estrategias de innovación interna.

Pero para ello hace falta una resuelta política de financiación. Por ejemplo, en Suecia, el gasto en investigación y desarrollo es del 4,27% del PIB (frente al 1,38 de España) y el Gobierno estableció *Industrifonden* tan pronto como en 1979, con unos recursos originales de 300 millones de coronas suecas (más de 32 millones de euros de la época), orientados entonces a la expansión y mejora de la competitividad de las grandes empresas suecas.

Texto: José Iglesias Etxezarreta
Fotografía: Ingram Publishing

Desde entonces, el fondo ha proporcionado alrededor de 10 billones de coronas (casi 1.100 millones de euros) a más de mil compañías suecas, variando sus objetivos según las cambiantes condiciones de la economía y el mercado. Junto con Vinnova (84%), la agencia para la innovación del Estado escandinavo (con un presupuesto anual de 220 millones de euros, que dobla por las aportaciones del sector privado, que en Suecia suponen un 77,6% del gasto en I+D, frente al 52,4 español), formó la corporación Innovationsbron, específicamente dedicada a “convertir la investigación y la innovación en negocios” (lo que se define como un “puente tecnológico”), en 2005, a raíz del estancamiento general de los mecanismos públicos de propulsión de la innovación y de su financiación, detectados por el informe De Neergaard de 2004 por la decreciente falta de interés y colaboración del sector privado.

Hoy en día, Innovationsbron combina el “capital semilla” (*seed funding*, para el lanzamiento de nuevas compañías) con el apoyo a las incipientes iniciativas empresariales en las primeras etapas de atracción de capitalización comercial, socios y clientes, cuando la financiación externa o financiera se hace difícil de obtener. El fondo invierte en estrategias de negocios relacionadas con la investigación aplicada con un potencial de crecimiento real, cuando “el riesgo es frecuentemente percibido como tan alto que ningún agente comercial está dispuesto a invertir en la operación”, según su propia declaración de principios. También desarrolla un programa nacional para “incubadoras” empresariales, entendidas éstas como aquellos entornos que facilitan la aparición de nuevos emprendedores y para que éstos reciban un apoyo estructural, e invierte en procesos regionales o de sectores especializados para reforzar estos ámbitos.

Otro modelo es el puesto en marcha por el Essex County Council (Consejo Comarcal de Essex) en el

Buenas prácticas

Reino Unido (gasto en I+D respecto al PIB: 1,9%, gasto en I+D ejecutado por el sector empresarial: 67,4%), denominado Essex Innovation Programmes, cuyo desempeño busca crear el mejor ambiente posible en la zona de Essex, Thurrock y Southend, para que los negocios nuevos o existentes exploten el pleno potencial de su creatividad a través del concepto de la innovación, definida en este caso como “la comercialización exitosa de nuevas ideas”, mediante la integración en un espacio de todos los ámbitos en que la Administración local puede asesorar y dar soporte a las pequeñas, medianas e incipientes empresas: financiación, inicios (*start-up*), desarrollo de negocio, localización, capacitación, mercados, marco legal, marketing y comercialización, responsabilidad social corporativa, créditos, propiedad, prácticas, medio ambiente, motivación, propiedad intelectual, clientes, pensiones, Internet, impuestos, banca, seguros o crecimiento.

Esta iniciativa integradora, con el lema “una aproximación de socios (*partenariado*) al apoyo a las empresas”, surge a raíz de dos sondeos realizados en 2007 y 2008 por el consejo comarcal que detectaron que los negocios locales (14.000 empresas en la región, el 80% de las cuales tenía menos de 20 empleados) desconocían las oportunidades que las administraciones les ofrecían y que los jugosos programas de apoyo existentes estaban desaprovechados e infrautilizados. Todos estos esfuerzos se reorientaron y organizaron en seis líneas de actuación específicas y confeccionadas a medida del solicitante.

1 El Programa de Negocios Innovadores, para identificar nuevos mercados o ayudar a la diversificación si se dispone de un producto o servicio innovador. Orientado especialmente a empresas en etapas tempranas de desarrollo, pone a disposición de las mismas un abanico de servicios de especialistas, para

explotar todo el potencial de los nuevos negocios y dejarlos encaminados hacia su crecimiento futuro, y su coste corre totalmente a cuenta de la Administración y al que puede optar cualquier empresa de menos de 250 empleados y una facturación inferior a los 43 millones de euros.

2 El Programa de Nuevas Ideas, con iguales condiciones y disponibilidad, dirigido a individuos o compañías que comienzan y que piensan que disponen de un producto o servicio que podría ser innovador y que funcionaría si recibiese el apoyo adecuado.

3 Innovación y Crecimiento de la Manufactura de Essex (EMIG, por sus siglas en inglés), centrado en conseguir mayor competitividad y sostenibilidad a largo plazo del sector ayudando a diversificar su producción, introduciendo nuevas mercancías y llegando a nuevos mercados, para empresas de 10 a 250 empleados. Este proyecto está financiado conjuntamente con el Consejo Inglés de Financiación de la Educación Superior del Gobierno e interviene el Instituto para la Manufactura (IfM) de la Universidad de Cambridge.

4 La Red de I+D de Essex une a compañías clave (incluyendo Ford, BAE Systems y Selex) implicadas en investigación y desarrollo en Essex. Reuniones trimestrales proveen de intercambio de información relevante sobre las más recientes oportunidades en I+D, incrementando las relaciones (*networking*) para estimular nuevas asociaciones y promoviendo la transferencia de conocimientos y los contactos a nivel internacional.

5 Los Clubes de Excelencia de la Manufactura de Essex, también basados en encuentros trimestrales que unen a las compañías manufactureras regionales para intercambiar ideas, experiencias y buenas prácticas para detectar, desarrollar y explotar plenamente las oportunidades

de negocio. Implica también al sector exportador y a agencias de apoyo, tales como el IfM.

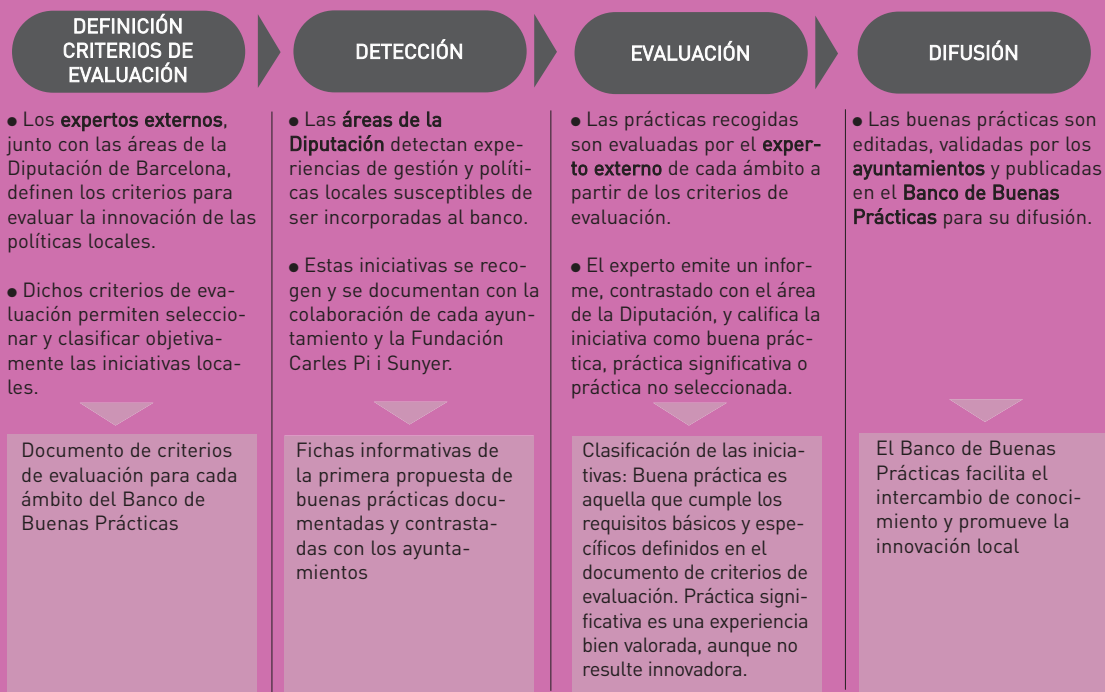
6 **Financiación para la Innovación.** Los Programas de Innovación de Essex pueden ayudar a obtener créditos para el desarrollo empresarial y funcionan mediante asesorías especializadas que elevan la elegibilidad financie-

ra de aquellas compañías que busquen desarrollar un prototipo sencillo y de bajo coste de un producto o servicio que implica novedades tecnológicas, la investigación de la potencialidad técnica y comercial de una tecnología innovadora o el desarrollo de un prototipo de preproducción de un nuevo producto o proceso que implique un avance tecnológico significativo. ●

Banc de Bones Pràctiques

El pasado mes de noviembre, el presidente de la Diputación de Barcelona, Antoni Fogué, y el de la Fundación Carles Pi i Sunyer de Estudios Autonómicos y Locales, Àngel Garcia Fontanet, presentaron el Banco de Buenas Prácticas (BBP), un proyecto desarrollado conjuntamente por las dos instituciones y los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes de la provincia de Barcelona (exceptuando el de la ciudad de Barcelona) para "impulsar la innovación y la mejora de la calidad de las políticas y los servicios municipales, mediante la identificación y difusión de experiencias innovadoras de gobierno y gestión del ámbito local, siguiendo una metodología común, y la refle-

xión y el intercambio de conocimientos sobre políticas locales". Según el presidente de la Diputación, "los principios rectores del BBP son, por tanto, detectar, recoger, sistematizar y difundir las buenas prácticas sobre políticas locales que puedan ser de interés para los municipios de la provincia", mediante, entre otros instrumentos, la creación de un espacio web de referencia de la comunidad local para facilitar el intercambio de conocimiento sobre políticas locales [al cual se puede acceder ya en la dirección <http://www.bbp.cat/>], con el objetivo último de estimular la innovación de las políticas y la calidad de los servicios a la ciudadanía".



La innovación en el territorio



Carlos Totorika Izagirre
Alcalde de Ermua

Los alcaldes, las diputaciones, los consejos y los cabildos insulares aportan a este debate experiencias concretas. Auténticas estrategias nacidas del territorio para situarse en las mejores condiciones de generar calidad de vida, de adelantarse con la reflexión interna y externa a las políticas que necesitarán los ciudadanos y las ciudadanas. Algunas, con el convencimiento de que la innovación ha de afectar a la propia institución local, en las formas de pensar las políticas, de gestionar los recursos económicos y los humanos o de implantar las TIC.

«Lo global es lo local sin fronteras»

Hablar en Ermua de innovación es debatir sobre el futuro que queremos y construirlo cada día con acciones y estrategias concretas. Es la visión de un pueblo en el que la excelencia de la calidad de vida presida el día a día. Creemos que es misión de nuestro equipo adelantarnos a los problemas y desarrollar herramientas que, de forma proactiva, los solucionen sin tener que esperar a que se produzcan. Para alcanzarlo han sido necesarias durante los últimos 10 años:

- La reflexión con los agentes municipales internos (electos y personal); reflexión con los agentes municipales externos (empresa, educación, asociaciones...), y reflexión conjunta sobre soluciones posibles y la explicitación de las mismas en un mapa estratégico con acciones concretas y ámbitos de actuación. Hemos desarrollado herramientas innovadoras en ámbitos que quizá no sean competencia municipal, pero que se dirigen a hacer realidad una frase en la que creemos firmemente: "lo global es lo local sin fronteras". Basándonos en el desarrollo de nuestro PGOU:
- Traslado de empresas del casco urbano, generando espacios de uso diferente del industrial; edificio de gestión del conocimiento, donde convivirán el tejido productivo, el innovador y el emprendedor; red ciudadana de FTTH, que garantizará una buena comunicación y el caldo de cultivo para el desarrollo de nuevos modelos productivos en nuestra población, y normalización de los procedimientos administrativos...



Jordi William Carnes

Primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona

«10 años de crecimiento empresarial»

Hace ahora diez años, Barcelona apostó por la transformación del barrio industrial del Poble Nou en un nuevo modelo de espacio de conocimiento en el que promover la colaboración y las sinergias entre la universidad, la tecnología y la empresa con el objetivo de favorecer el desarrollo de la cultura innovadora y el talento.

Se crearon áreas de excelencia en sectores en los que la ciudad podía tener un liderazgo internacional, como, por ejemplo, las TIC, la energía, los medios de comunicación, las tecnologías médicas y el diseño.

El 22@Barcelona cuenta, actualmente, con 1.502 empresas instaladas, un 4,2% más que en 2008, y 44.600 trabajadores. En cuanto al volumen de negocio, ha aumentado también un 5,4% respecto a 2008, situándose cerca de los 6.000 millones de euros. Pese al contexto de crisis económica, el distrito de la innovación continúa creciendo en número de empresas, lo que también influye directamente en la actividad económica del conjunto de comercios, hoteles y oficinas de la zona.

La denominada nueva economía ha sido capaz de atraer a más empresas y trabajadores, y ha permitido crecer al 22@ y crear empleo de calidad en la ciudad.



Julio Bernardo Castro

Vicepresidente segundo de la Diputación de Granada

«Impulsamos el desarrollo energético municipal sostenible»

Granada Desarrollo Innova, SA es una empresa pública de la Diputación de Granada. Nace con varios objetivos, entre otros, el fomento de un desarrollo energético municipal sostenible. Se trata, por tanto, de una apuesta desde lo público en el ámbito de la Administración local para el adecuado, racional y óptimo desarrollo en un sector tan relevante y estratégico como el energético, en defensa del interés general.

Granada Desarrollo Innova está iniciando un proyecto piloto como empresa de servicios energéticos (ESE o ESCO) dirigido en una primera fase a los municipios de Albolote, Chauchina, Íllora, Iznalloz, Pinos Puente y Santa Fe. El objetivo de esta línea de negocio es diseñar, desarrollar, instalar y financiar proyectos de eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables propiciando una reducción en los costes energéticos municipales. La inversión prevista en estos municipios es de 1.586.748,26 euros, propiciando un ahorro económico bruto de 542.744,99 euros/año sobre el consumo actual.

Lo que se pretende es poner a la Diputación y sus entes instrumentales al completo servicio de la Administración local, para su progreso, en este caso, en el campo energético, dotando a los municipios del control de sus recursos.

Debate



Carlos Alonso Rodríguez
Vicepresidente cuarto del
Cabildo Insular de Tenerife



Marc Pons Pons
Presidente del Consell de Menorca

«Política de innovación para el desarrollo local»

Queda aún mucho por hacer en la tarea de llevar la innovación al tejido empresarial de los municipios alejados de los núcleos urbanos metropolitanos, y especialmente en un territorio fragmentado y ultraperiférico como Canarias. El reto está en crear las infraestructuras necesarias para fomentar la I+D+i y en acercar a las empresas locales el conocimiento y la tecnología desarrollados en los centros de investigación y las universidades, y, con ello, aumentar sus niveles de competitividad.

Desde el Cabildo Insular de Tenerife estamos haciendo un gran esfuerzo en esta dirección, siguiendo la estrategia de nuestro Programa TF Innova, primera política insular de innovación con la que desde 2008 hemos obtenido importantes resultados. Entre ellos, la creación de diez clústeres locales o la puesta en marcha de la Red AEDL+i, proyecto pionero en España de dinamización de la innovación en el desarrollo local. En infraestructuras, destaca el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, que albergará las empresas de base tecnológica motoras de la economía insular, y el Neutral Access Point (NAP), que aumentará significativamente la conectividad de Tenerife con el resto del mundo. Todo ello son sólidos pilares de la nueva economía de desarrollo local basado en el conocimiento que estamos impulsando en Tenerife.

«La apuesta de Menorca por la innovación y el conocimiento»

Como tuve oportunidad de explicar en “Los desayunos de la Fundación”, el Consell de Menorca se ha marcado nuevos retos para que nuestra isla pueda salir reforzada de la complicada situación económica actual, retos que pasan todos ellos por apostar clara y firmemente por la innovación, las nuevas tecnologías, la formación y el conocimiento. Quiero hacer hincapié en las inversiones en nuevas tecnologías, sobre las que ya estamos actuando, como el proyecto cuya finalidad es garantizar el acceso a Internet en todo el territorio insular, la creación de una red de fibra óptica que conectará, en una primera fase, los polos industriales y los centros administrativos, y, posteriormente, la totalidad de la isla, o la construcción del Centro BIT, un vivero de nuevas ideas empresariales en el ámbito de las nuevas tecnologías.

También quiero destacar todos los pasos que el Consell de Menorca ha ido realizando en materia energética para alcanzar mayores cuotas de producción de energía limpia. En este sentido, el futuro plan insular de energías renovables será nuestra guía.

Acciones que, como las políticas activas de empleo que impulsamos con la finalidad de ser más competitivos, tienen la calidad como denominador común, ya que de otro modo no es ni será posible alcanzar un crecimiento integral.



Lluís Recoder i Miralles
Alcalde de Sant Cugat del Vallès

«EL PACTE, una iniciativa innovadora»

Guiado por la voluntad de cambio y mejora, el Ayuntamiento de Sant Cugat aplica, desde comienzos de la legislatura 2007-2011, el Plan de Alineación y Competitividad Estratégica (PACTE). Se trata de un sistema de gestión basado en objetivos estratégicos para el conjunto de la organización, que se concretan en los correspondientes mapas estratégicos y dotados de indicadores de seguimiento. A partir de ahí, los distintos niveles de la Administración —junta de gobierno local, consejo de dirección y empleados públicos— trabajan alineados en la consecución de dichos objetivos.

Este modelo de gestión tiene un carácter marcadamente innovador, razón por la cual ha sido merecedor del Premio Europeo del Sector Público 2009 en la categoría de Liderazgo y gestión del cambio. Es un galardón avalado por el Instituto Europeo de Gestión Pública, una institución que contribuye a la innovación de la gestión pública en el contexto del proceso de convergencia comunitario.



Ramiro F. Ruiz Medrano
Presidente de la Diputación de Valladolid

«El desarrollo rural de la provincia»

La Diputación de Valladolid considera las políticas de desarrollo local y empleo como objetivos prioritarios para lograr el dinamismo social y económico de nuestra provincia y el asentamiento de la población. Para cumplir estos objetivos, entre otras acciones, la Diputación crea la Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid (Sodeva), como una herramienta que, sin duda, sirve para canalizar y desarrollar las acciones necesarias para implantar y consolidar empresas y propiciar el asentamiento de la población en los municipios de la provincia vallisoletana, con la puesta a disposición de emprendedores de suelo, viveros de empresas, asesoramiento y ayudas económicas; también para el pequeño comercio (tiendas), a través del proyecto Comercio Rural Mínimo, y un revulsivo para el sector artesano en la provincia como el Parque Empresarial y Tecnológico de la Artesanía, proyecto integral de desarrollo del sector, actualmente en ejecución, y que trata de implementar en un mismo espacio innovación, producción, comercialización, exposición y venta de productos artesanos. Consideramos, asimismo, fundamental que la implantación de las nuevas tecnologías va a servir de vehículo de desarrollo del medio rural. La Diputación está propiciando la puesta en marcha de la Administración electrónica y de otros servicios a los ciudadanos en la propia institución provincial y en los ayuntamientos de la provincia, a través del programa Valladolid: Provincia Digital.

Se ha publicado en

Tomando el pulso a las administraciones públicas europeas

Texto: Reportaje publicado en la revista DB, que edita la Diputación de Barcelona, en su número 163, de marzo de 2010

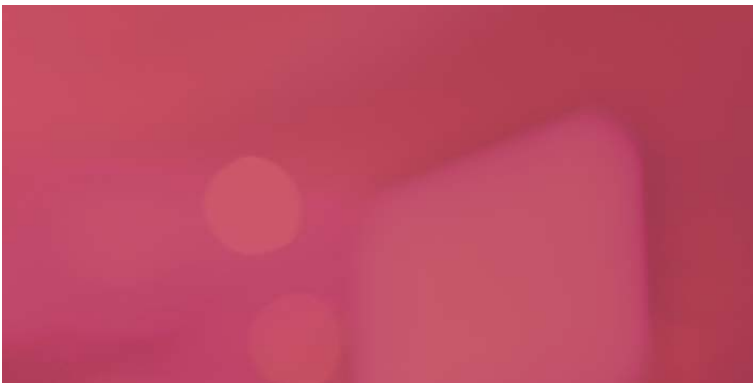
Fotografías: EPSA / Óscar Ferrer / European Community 2010

Hace más de un año, el European Institute of Public Administration (EIPA) creó los Premios del Sector Público Europeo (EPSA, en sus siglas en inglés) (www.epsa2009.eu) con el apoyo de 15 países, la Comisión Europea y algunos patrocinadores privados. El objetivo era reunir a los mejores, los más innovadores y los más eficaces actores de todos los niveles de las administraciones públicas en una competición justa y abierta que tiene por lema “Evalúate a ti mismo y aprende de los mejores”. Se han recibido, procesado y evaluado más de 300 solicitudes procedentes de más de 27 países europeos y de instituciones de la UE. Cabe mencionar que dos tercios de todos los proyectos se iniciaron en los niveles local o regional, un signo claro de dónde se produce la innovación y la modernización para responder a los retos globales, como los cambios demográficos o medioambientales, entre muchos otros.

Los participantes competían en cuatro categorías: Mejora del rendimiento en la prestación del servicio público, Implicación ciudadana, Nuevas formas de trabajo asociativo y Liderazgo y gestión para el cambio. Aun cuando es difícil comparar proyectos y acciones en diferentes niveles de gobierno —puesto que trabajan en sectores diferentes y, por lo tanto, tienen trasfondos culturales diferentes—, se pueden observar algunas tendencias muy claras que reflejan qué está pasando realmente en la Administración pública de hoy.

El premio se creó en el momento en que las crisis financieras golpearon las economías de Europa, lo que obligó a la Administración pública a replantear sus recursos y presupuestos para los siguientes años. En muchos casos, esta situación comportó un proceso de innovación continuada, contradiciendo los argumentos que afirman que la Administración pública es lenta, que no innova y que trabaja con unas rutinas que ponen en peligro el desarrollo.

Una observación general fue que, pese al telón de fondo de dificultad económica y de incertidumbre sobre el futuro, en la Administración pública hay innovación y se da una atención cada vez más grande al rendimiento y a la calidad del servicio. Aun cuando la demanda de cambios provenga de los ciudadanos y aquellos sean articulados por los políti-



cos, el movimiento y el diseño de verdad se produce (y así debe ser) dentro del sector público, en su función de la mayor empresa de Europa como inversor, comprador y empleador, además de responsable de la toma de decisiones políticas, regulador y proveedor de servicios.

Los nominados y los ganadores se presentaron en Maastricht, del 4 al 6 de noviembre de 2009, en una conferencia de alto nivel con 250 participantes. Algunas de las figuras y personas importantes que asistieron fueron Vladimir Špidla, comisario europeo para el Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades; Mats Odell, ministro para el Gobierno Local, Administración Pública y Mercados Financieros; Siim Kallas, vicepresidente y comisario europeo para los Asuntos Administrativos, Auditorías y Antifraude, y Ank Bijleveld, secretaria de Estado holandesa, presente en esta ocasión en nombre del Ministerio del Interior y Relaciones del Reino.

Siguiendo un proceso de evaluación imparcial y en varios pasos —que incluía una evaluación en línea, una reunión de consenso y visitas in situ a un número reducido de proyectos preseleccionados por tema con finalidades de validación—, un jurado independiente seleccionó a los ganadores de los premios de la edición de los EPSA 2009, que fueron:

Mejora del rendimiento en la prestación de servicios públicos (tema I): plataforma regional para e-servicios para todos *e-Bourgogne* (Francia), un sistema en línea que ofrece a las empresas acceso a los mercados públicos. Todos los organismos públicos usan una única plataforma que ofrece acceso a todos los mercados públicos y que también hace las funciones de centro único para todas las ayudas públicas dedicadas a pequeñas y medianas empresas. El proyecto ha demostrado que permite ahorrar tiempo y dinero a la sociedad de los negocios. Es un ejemplo de coordinación horizontal y vertical que funciona con éxito y donde actores de diferentes niveles de gobierno y de un gran número de organismos locales de diferentes dimensiones trabajan juntos.

Implicación ciudadana (tema II): presupuestos participativos de Colonia (Alemania), un proyecto que implica a los ciudadanos a través de Internet en la elaboración de los presupuestos de la ciudad. El proyecto daba al ciudadano la oportunidad de participar en el diseño de los presupuestos municipales centrándose en tres áreas (zonas de recreo, calles y deportes) mediante una plataforma electrónica. Esta iniciativa generó muchas discusiones, pero también propuestas, ideas y correcciones. En total hubo 10.231 participantes y se llevaron a término 4.973 propuestas, 9.184 comentarios y un total de 52.746 evaluaciones. A través de este nuevo método, se creó una nueva

Se ha publicado en

cultura de la participación basada en la transparencia y en la capacidad de activar un grupo muy grande de objetivos diferentes.

Nuevas formas de trabajo asociativo (tema III): el proyecto de cooperación estratégica local de Oldham (Reino Unido), una cooperación entre entidades con objetivos principales diferentes. Varios organismos públicos, agencias del tercer sector y del sector privado unieron esfuerzos y crearon una asociación con el objetivo a largo plazo de reavivar la caída de la economía local, incrementar el nivel de las aspiraciones locales y hacer frente a tensiones étnicas subyacentes, que iban mucho más allá de su obligación legal de cooperar.

Liderazgo y gestión para el cambio (tema IV): gestión en el ayuntamiento de Sant Cugat (España). En un municipio donde la cultura de gasto tradicional de la Administración pública consistía en gastar los presupuestos, se pasó a una cultura de costes basada en la optimización continua de los recursos económicos mediante la introducción de un contrato, en el que se acuerda una visión a largo plazo y acciones a corto plazo entre los políticos y los gerentes públicos (PACTE). Este cambio en la cultura política y en la gestión dio lugar a una organización pública más eficiente, y consiguió que políticos y gerentes públicos pensarán en la misma dirección y tuvieran los mismos valores y, por lo tanto, se llevaran a cabo mejores políticas.

Para muchos no fue ninguna sorpresa, pero todos los ganadores fueron actores del sector público local o regional. Basándose en un análisis de

todos los proyectos presentados, los compañeros de la facultad de la EIPA escribieron un informe titulado “Tomando el pulso a las administraciones públicas europeas - Principales conclusiones de los EPSA 2009” (editado por M. Pröhl y A. Heichlinger) con las observaciones siguientes sobre los cambios y las tendencias en las administraciones públicas en Europa:

- Una mayor atención a la orientación hacia el ciudadano y a la calidad de la prestación de servicios. Ello supone tanto la implicación directa de los ciudadanos en diferentes procesos como la calidad de la información que se les proporciona. Dado que hay más posibilidades de conseguir la implicación ciudadana en el ámbito local, el papel de los gobiernos nacionales — en un futuro muy lejano — se podría limitar a promover, fomentar y facilitar la adopción de marcos, principios y directrices. Una cuestión fundamental en este contexto es el liderazgo, puesto que todos los ejemplos de buenas prácticas surgieron de pensadores creativos, tanto del ámbito político y administrativo como de la sociedad civil. Y otro concepto fundamental en esta área es la propiedad, y por ello los casos más motivadores parecían tener un punto en común: una proporción similar de responsabilidad entre las diversas partes implicadas ante los retos planteados.

- Queda demostrado que la utilización de los nuevos dispositivos tecnológicos es un elemento primordial para el progreso económico y una herramienta indispensable para aumentar la calidad en todos los niveles

y en todas las acciones llevadas a cabo por la Administración pública. Naturalmente, los sistemas que operan a través de Internet son el instrumento más habitual en el momento de mejorar la pres-

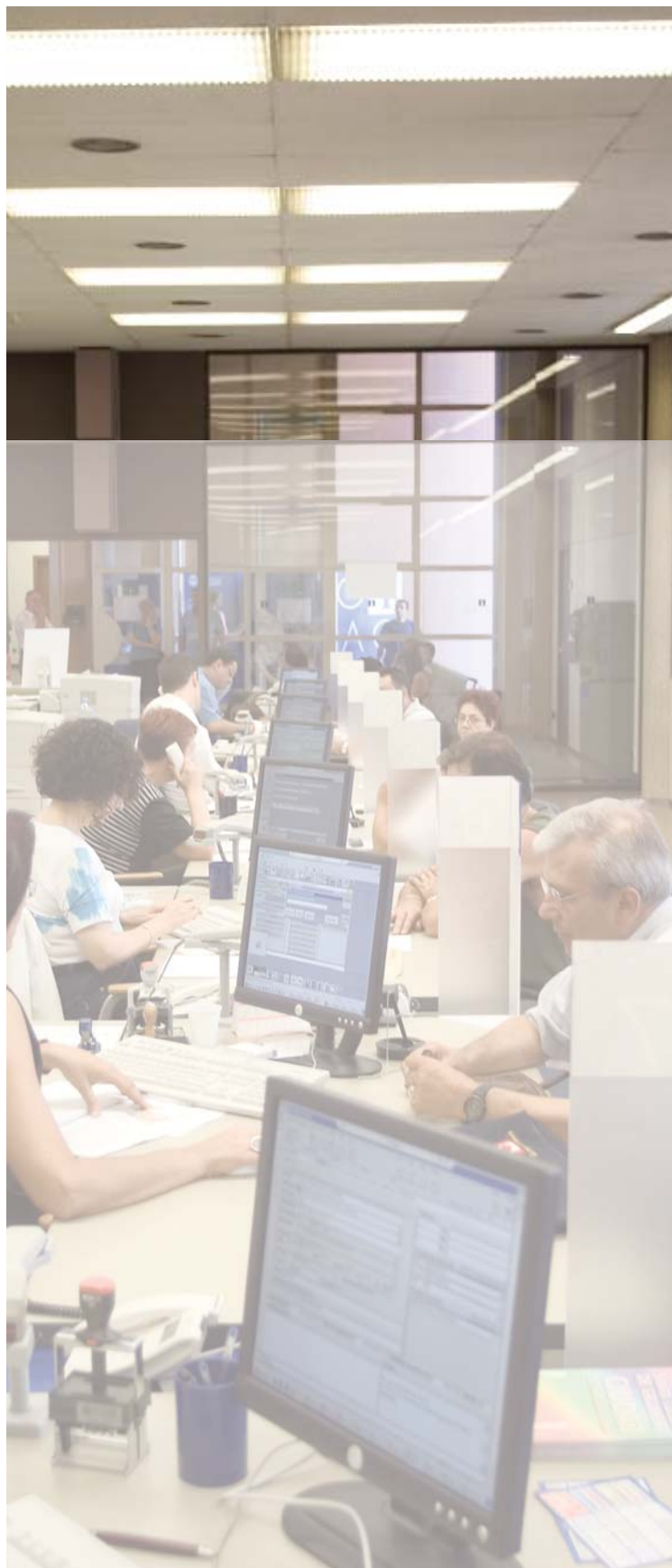


En la Administración se da una atención cada vez mayor al rendimiento y a la calidad del servicio

tación de un servicio y son un componente tecnológico necesario en casi todos los proyectos presentados a los EPSA 2009. Las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta fantástica para abrir las administraciones gubernamentales y públicas en general, pero su uso también comporta ciertos riesgos, como la protección de la privacidad, la integridad, la democracia y los costes. Por lo tanto, la recomendación es ponderar siempre pros y contras, puesto que las tecnologías de la información, la comunicación y la integración no son objetivos propiamente dichos, sino herramientas para mejorar la prestación de servicios públicos.

- La reducción de las cargas administrativas ocupa un lugar importante en la agenda de todos los niveles de gobierno y, por lo tanto, es el motor existente detrás de la mayoría de las administraciones públicas. Los programas y las acciones presentados se estudian desde ángulos múltiples, incluyendo los cambios administrativos, una mejor regulación y la simplificación y la atención en el impacto de las regulaciones. En muchos aspectos, el centro de atención se sitúa en el papel tradicional del administrador público, concretamente del regulador. Las acciones descritas en los proyectos presentados suponen el ahorro de costes y de tiempo para los negocios y a los ciudadanos, reconociendo que un buen gobierno está estrechamente relacionado con este factor.

- Un mayor reconocimiento de la necesidad de una coordinación y una gestión vertical y horizontal de los asuntos relacionados tanto con las acciones nacionales iniciadas internamente como con las tareas relacionadas con la integración europea. Hay una gran cantidad de nuevas fórmulas de asociación directamente relacionadas con la atención a los ciudadanos y a la calidad en la prestación de servicios, puesto que exis-



Se ha publicado en

te una demanda cada vez mayor en este sentido tanto por parte de los ciudadanos como de los negocios. El apoyo político y directivo a las asociaciones es importante, pero funcionan mejor si surgen del entusiasmo de los responsables de hacer que funcionen, en lugar de venir impuestas “desde arriba”. La probabilidad de éxito de las asociaciones está relacionada con varios criterios: la claridad de los objetivos en la formación del partenariado, una toma de decisiones conjunta o la asignación de recursos como indicador de compromiso. En resumen, las asociaciones no son la única respuesta para la gestión pública moderna, pero pueden ser una de las respuestas (necesarias) para hacer frente a los retos de la prestación de servicios públicos contemporáneos. Es decir, se trata de una herramienta esencial para las entidades públicas.

- Los gestores de recursos humanos de la mayoría de los sectores públicos europeos se enfrentan al reto de revisar sus sistemas de contratación y gestión de carreras profesionales para contratar y retener a las personas más competentes. A la vez, también tienen que ajustar la gestión de los recursos humanos a las necesidades de los mayores y de los más jóvenes, de las mujeres y de los hombres o de los empleados con orígenes culturales diferentes. El liderazgo, la gestión estratégica y el desarrollo organizativo cada vez se ven más como una acción permanente y un factor clave para el éxito en este contexto.

En muchos de los proyectos presentados a los EPSA 2009 se ha identificado una mejora en las tendencias para descentralizar algunas prácticas de recursos humanos (como sueldos vinculados al rendimiento, la formación, el des-

arrollo y la gestión del rendimiento) desde el nivel central hacia un nivel más descentralizado (es decir, el nivel de las unidades), así como una voluntad de mejora en las competencias profesionales y de gestión. El liderazgo sigue consistiendo en conseguir que dentro de una organización se hagan cosas extraordinarias, es decir, en qué hace un líder para convertir los retos complicados en éxitos notables (Kouzes y Pozner, 1988). De esto es de lo que tratan los proyectos de los EPSA y muchos de ellos contribuirán a obtener pronto un mejor liderazgo en el sector público.

En conclusión, los cambios y la reforma en la Administración pública —ambos provocados por la demanda— son consecuencia de la reducción de los recursos y se basan en los procesos, lo que refleja la diversidad y la variedad existente en el sector.

Los EPSA 2009, con sus dos publicaciones, el informe de investigación y el catálogo del proyecto —que se pueden descargar de forma gratuita—, tenían como objetivo servir de inventario de estos desarrollos y han aportado luz a la circunstancia de que en las administraciones públicas de hoy se están produciendo más hechos que palabras. Alexander Heichlinger. Experto y jefe de los EPSA, EIPA-Centro Europeo de las Regiones de Barcelona. ●



En la Administración
pública hay **innovación**
con **rendimiento**
y **calidad**



Nueva convocatoria Internacional EPSA 2011

El European Institute of Public Administration (EIPA) ha decidido ya las tres categorías sobre las que los participantes competirán en la edición 2011:

- 1** Servicio de distribución pública inteligente en un clima económico frío.
- 2** Abriendo el sector público a través de la gobernanza colaborativa.
- 3** Volviéndose verde: soluciones concretas desde el sector público.

La convocatoria se hará pública en enero de 2011. Entre enero y marzo los participantes deberán entregar sus candidaturas. Entre abril y julio un equipo de expertos efectuarán la selección, que puede incluir la visita a las ciudades candidatas. En septiembre está prevista la celebración del seminario de trabajo con los nominados y finalistas y en noviembre se celebrará la ceremonia oficial de entrega de los premios.

Para más información: www.epsa2011.eu

Noticias breves

1

FEMP

Acuerdo para impulsar la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación

El Gobierno aprobó un acuerdo para reconocer e impulsar las actuaciones que realizan las administraciones locales en materia de ciencia e innovación, en concreto, en el marco de la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación. Esta red tiene como objetivo propiciar la colaboración entre los ayuntamientos para contribuir al cambio del modelo productivo hacia un modelo sostenible económica y socialmente, basado en el conocimiento y la innovación. La Red estará integrada por aquellos ayuntamientos que hayan obtenido la distinción “Ciudad de la Ciencia y la Innovación”, conforme a la convocatoria del Ministerio de Ciencia e Innovación, abierta desde el 1 de octubre. El Ministerio de Ciencia e Innovación y el de Política Territorial impulsarán el desarrollo de la Red. Así, se priorizará a estas ciudades como lugares preferentes para organizar las reuniones de los departamentos ministeriales con las comunidades autónomas y otros agentes del sistema de I+D+i, y la celebración de congresos y seminarios.

2

DIPUTACIÓN DE GIRONA

Aprueba una moción para que el Gobierno modifique el decreto que limita las inversiones de los entes públicos



El Pleno de la Diputación de Girona aprobó una moción sobre la modificación del artículo 14.2 del Real decreto 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Dado que dicho artículo prohíbe a las entidades locales endeudarse a lo largo de 2011 y que la aplicación de esta norma afectaría no sólo a las inversiones futuras, sino también a todas aquellas que actualmente se encuentran en ejecución, la moción aprobada por el Pleno insta al Gobierno del Estado a modificar su redacción.

La moción explicita que los ayuntamientos, las diputaciones, los

consejos y los cabildos insulares asumen la necesidad de controlar el crecimiento de la deuda local y reivindica una financiación justa y suficiente que permita mantener el nivel y la calidad de los servicios. También se acepta la prohibición de iniciar nuevas inversiones en 2011 financiadas con endeudamiento, pero se pide poder continuar financiando con este recurso la ejecución de contratos adjudicados antes de la aprobación del Real decreto, así como las aportaciones derivadas de convenios o programas plurianuales de subvenciones para la financiación de inversiones locales firmados o acordados antes de su entrada en vigor.

3

GOBIERNO DE ESPAÑA

La inversión pública en I+D aumentó en España un 9,5% en 2009



El principal indicador que mide la evolución del esfuerzo que España hace en I+D –la inversión en I+D sobre el PIB– subió hasta situarse en el 1,38% del PIB en 2009, tres décimas más que en 2008, según los últimos datos de la estadística sobre actividades en I+D del Instituto Nacional de Estadística. De este modo, el gasto interno en I+D ascendió a 14.582 millones de euros en 2009. Este incremento se debe al importante crecimiento de la financiación pública a la I+D en España –en su mayoría correspondiente al Ministerio de Ciencia e Innovación–, que aumentó un 9,5% respecto al año anterior, compensando así las dificultades de financiación que están atrave-

sando actualmente las empresas españolas.

Estas dificultades se reflejan en una disminución de la inversión privada en I+D del 6,3% en 2009. No obstante, y a pesar de esta cifra, las inversiones en I+D del sector empresarial se han reducido menos de la mitad de lo que ha caído la inversión industrial en su conjunto (un 16,7% en 2009 respecto a 2008), lo que refleja que las empresas siguen considerando prioritaria su inversión en estas actividades en el actual contexto económico. La estadística del INE también resalta que el número de personas empleadas en I+D aumentó un 2,4% de 2008 a 2009.

4

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Invierte 10,7 millones en la creación de espacios urbanos de convivencia

La Diputación de Sevilla está revalorizando con los FEDER el entorno público de propiedad municipal. En concreto, con los fondos europeos se va actuar en 56 municipios menores de 20.000 habitantes, con una inversión total de 10,7 millones de euros. De las obras FEDER –enfocadas a revitalizar los espacios de convivencia–, 17 están destinadas a accesos, 16 a plazas, 12 a parques, 9 a la creación de paseos urbanos y una tanto a la implantación del carril bici en Marchena como a la construcción de un mirador fluvial en Alcolea del Río. También se introducirán preinstalaciones para ofrecer acceso Wi-Fi a Internet en 23 parques o plazas municipales, una iniciativa de nueva implantación en la provincia de Sevilla.

En la actualidad ya existen ejemplos de actuaciones FEDER terminadas, como es el caso de Paradas, y a punto de terminar, en Villanueva de San Juan, Fuentes de Andalucía, El Coronil, El Castillo de las Guardas, Estepa, Gilena, Herrera, Lora de Estepa y Marinaleda.

Noticias breves

5

GOBIERNO DE ESPAÑA

Plan para promover la eficiencia energética en edificios públicos

El Plan 2000ESE impulsará la contratación de servicios energéticos para convertir los centros públicos españoles en edificios eficientes desde el punto de vista energético. Además, el Gobierno central aprobó recientemente el Plan Avanza 2 y el Proyecto de Ley de economía social. El Plan, que articula un conjunto de medidas para reducir al menos en un 20% el consumo de energía en los edificios destinatarios, está llamado a convertirse en el detonante del crecimiento y la viabilidad del incipiente mercado de los servicios energéticos en España y a contribuir a la creación de empleo y la introducción de la cultura de la eficiencia energética.

En su conjunto, serán dos mil los centros que se identificarán y que se convertirán en proyectos de eficiencia energética que garantizan un 20% de ahorro sobre el consumo actual: mil pertenecientes a la Administración autonómica y local y los otros mil, a la Administración general del Estado.

6

FDGL

Los ayuntamientos aumentan su nivel de transparencia, según la ITA 2010



Los ayuntamientos españoles han incrementado de forma considerable su nivel de transparencia según un informe de 2010 publicado por la organización Transparencia Internacional España (ITA). Los consistorios de Bilbao, Gijón, Ponferrada, Puerto de Santamaría, Sabadell y Sant Cugat del Vallès obtuvieron la máxima puntuación, y otros 15, la calificación de sobresaliente. En su conjunto, la nota media de los ayuntamientos analizados se ha incrementado en casi un punto con respecto al pasado año.

7

DIPUTACIÓN DE A CORUÑA

Destina 2,1 millones de euros a los servicios sociales municipales

La sede de la Diputación de A Coruña acogió el acto oficial de firma de los acuerdos con 83 condados del distrito con menos de 20.000 habitantes para el mantenimiento de los servicios sociales municipales. A través de estos acuerdos, se asignó un total de 2.126.914 millones de euros para cubrir los gastos de funcionamiento y el personal a cargo de estas áreas, como trabajadores sociales, auxiliares de apoyo a la familia o intervención en la familia, o el personal técnico administrativo. Por otra parte, la Diputación gallega ha destinado durante 2010 más de 1,5 millones de euros a subvenciones directas a los municipios de la provincia para las iniciativas y los programas municipales de carácter social.

Desde que se inició en 1996 con una participación de 21 municipios de la provincia, la demanda ha crecido y ha llegado a 83 de los 94 municipios coruñeses de menos de 20.000 habitantes, que representan el 43% de la población de la provincia.

8

GOBIERNO DE ESPAÑA

Las medidas de acceso al crédito entrarán en vigor en enero

Las medidas en materia económico-financiera de las entidades locales, recogidas en el Real decreto-ley de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, entrarán en vigor el 1 de enero y serán de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2011. Los ayuntamientos y las corporaciones locales podrán endeudarse con algunas restricciones. El Boletín Oficial del Estado (BOE) recoge unas rectificaciones que establecen el inicio de la prohibición de contraer créditos a largo plazo en el 1 de enero del 2011.

Concretamente, el decreto de contención del gasto señala que los ayuntamientos que tengan un nivel de endeudamiento inferior al 75% de su presupuesto se podrán endeudar el año 2011 hasta este porcentaje. La modificación permitirá que más de tres cuartas partes de los ayuntamientos españoles puedan recurrir al crédito en 2011, mientras que el resto lo tendrán restringido mientras no saneen sus cuentas y logren dicho porcentaje.

9

DIPUTACIÓN DE BARCELONA

“Exporta” los círculos de comparación intermunicipal a Galicia



El diputado de Hacienda y Recursos Internos de la Diputación de Barcelona, Rafael Roig, participó en el acto de clausura de la Jornada de Círculos Comparativos Intermunicipales en la Escuela Gallega de Administración Pública de la Xunta de Galicia en Santiago de Compostela, y allí explicó el funcionamiento de los círculos de comparación intermunicipal, reconocidos con el Premio a las Buenas Prácticas de Gestión Interna 2008 del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España.

La Diputación de Barcelona utiliza, desde hace casi diez años, los círculos de comparación intermunicipal, basados en unos indicadores que examinan los niveles de las competencias municipales de ayuntamientos que participan voluntariamente en la experiencia (desde servicios policiales hasta la recogida de la basura, pasando por las guarderías o bibliotecas). “Conocer con una base metodológica qué es mejorable es el único camino para optimizar recursos y también sirve cuando se quiere montar un servicio nuevo”, explicó Roig.

Noticias breves

10

DIPUTACIÓN DE GRANADA

Campus de Excelencia de la Universidad de Granada

La Universidad de Granada recibió recientemente la calificación como Campus de Excelencia de ámbito europeo. Este reconocimiento supone para la Universidad de Granada y su propuesta Campus BioTic Granada la financiación de tres millones de euros, un proyecto que desarrollará junto al CSIC y el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud granadino. El proyecto Campus BioTic se basa en la especialización del binomio Tic-Biosalud y contempla 190 acciones específicas y singulares, diseñadas para renovar el modelo docente y adaptarlo al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El programa Campus de Excelencia Internacional tiene como objetivo financiar las iniciativas más innovadoras y competitivas que aporten un mayor valor añadido, buscando la mejora de la calidad, eficiencia y eficacia de la docencia universitaria, así como la transformación del conocimiento en mayor competitividad y aumento de la innovación.

11

FDGL

Los desayunos se consolidan y ya preparan la agenda para 2011



Los desayunos de la Fundación Democracia y Gobierno Local cierran su primer año de vida con un rotundo éxito de participación y la convicción de seguir trabajando para preparar los futuros encuentros de cara al próximo año. Así, en este 2010 han pasado por este foro de debate y reflexión los presidentes de la Diputación de Barcelona, Antoni Fogué; Badajoz, Valentín Cortés, y Cáceres, Juan Andrés Tovar, así como el presidente del Consell de Menorca, Marc Pons. El último invitado de este 2010 fue el presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, que habló sobre la experiencia de la Diputación Provincial de Ourense en cooperación y servicios intermunicipales. Ahora, desde la Fundación se trabaja en la agenda de 2011 con el fin de consolidar una fórmula que ha servido para debatir y reflexionar sobre el presente y el futuro de las diputaciones.

12

FEMP

Impulso a la protección civil en el ámbito local

La FEMP y la Asociación Nacional de Especialistas Profesionales en Protección Civil y Emergencias (ANEPPCE) suscribieron un convenio para fomentar la protección civil en la Administración local. Dicho convenio prevé cumplir este objetivo mediante la realización de estudios y consultas, la elaboración de planes de emergencias y autoprotección, el diseño de programas formativos e informativos, y la cooperación en actividades de investigación y análisis sobre posibles situaciones de emergencia o catástrofe relacionadas con la protección civil. El desarrollo de estas iniciativas se llevará a cabo a través de programas de actuación basados en el fomento de la protección civil como competencia local, la realización de estudios, la coordinación y el asesoramiento en la materia, el diseño y la posterior impartición de los programas de formación por parte de la ANEPPCE en el ámbito de la formación continua, y el asesoramiento, la redacción y la implantación de planes territoriales y especiales de emergencias municipales y supramunicipales.

13

GOBIERNO DE ESPAÑA

El I2C2 entrará en funcionamiento a principios de año

La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, garantizó que el Instituto de Investigación del Cambio Climático (I2C2), cuya sede estará en Zaragoza, empezará a funcionar en enero, porque, si no está listo el Pabellón de España (situado en el recinto de la Expo 2008 y actualmente en obras) en ese momento, se ubicará temporalmente en la Delegación del Gobierno en Aragón.

Así, el Gobierno central “mantiene todos sus compromisos” a este respecto: el Ministerio de Ciencia e Innovación cuenta con una partida presupuestaria de 1,5 millones de euros para 2011 en los presupuestos generales del Estado para llevarlo a cabo.

Garmendia afirmó que el “compromiso firme” del Ministerio es que el I2C2 empiece a trabajar en enero de 2011 “y, si no estuvieran listas las instalaciones, está previsto que la Delegación del Gobierno albergue el Instituto para que comience a trabajar a principios de año”.

14

DIPUTACIÓN DE BARCELONA

Las agencias de desarrollo económico: mayor eficiencia, más impacto



En los últimos veinticinco años, los ayuntamientos de la provincia de Barcelona han alcanzado un protagonismo cada vez mayor en el impulso del desarrollo económico a pesar de no tener competencias reconocidas en el ámbito del empleo. Por este motivo, en el año 2000 se constituyeron 19 pactos territoriales de promoción económica y empleo, pero tras 10 años de trabajo se ha constatado el avance en materia de concertación, aunque las actuaciones que se llevan a cabo siguen siendo bastante atomizadas y poco coordinadas, y en algunos casos incluso se solapan. Por ello se ha planteado una racionalización de las estructuras de pro-

moción económica, empleo y turismo que suponga una simplificación de éstas, optimizándolas y dotándolas de una gerencia profesional que se oriente a resultados, manteniendo el respeto por el principio de concertación. El resultado son las nuevas agencias de desarrollo económico local, la primera de las cuales ha entrado en funcionamiento en la comarca de El Garraf, con la implicación de todos los municipios, del Consejo Comarcal y de los principales agentes sociales de la zona. Otras comarcas, como El Maresme y Osona, ya se encuentran en una fase avanzada de constitución de este nuevo modelo, al que se irán sumando el resto de los territorios.

Novedades

JURÍDICAS

Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. Real decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica de los departamentos ministeriales (BOE n.º 267, de 4 de noviembre de 2010).

Comunidad autónoma de Cataluña. Ley 32/2010, de 1 de octubre, de la Autoridad Catalana de Protección de Datos (BOE n.º 257, de 23 de octubre de 2010).

Régimen electoral general y Tribunal Constitucional. Ley orgánica 8/2010, de 4 de noviembre, de reforma de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, y de la Ley orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional (BOE n.º 268, de 5 de noviembre de 2010).

Comunidad autónoma de Extremadura. Ley 9/2010, de 18 de octubre, de modificación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del suelo y ordenación territorial de Extremadura (BOE n.º 266, de 3 de noviembre de 2010).

Comunidad autónoma de la Rioja. Ley 8/2010, de 15 de octubre, de medidas tributarias (BOE n.º 268, de 5 de noviembre de 2010).

Comunidad Foral de Navarra. Corrección de erratas de la Ley orgánica 7/2010, de 27 de octubre, de reforma de la Ley orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del régimen foral de Navarra. Web de referencia: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/1>.

Comunidad autónoma de Cataluña. Decreto 162/2010, de 9 de noviembre, por el que se regula la Oficina del Contribuyente. Web de referencia: <http://www.gencat.cat/diari/ultim.htm>.

Tribunal Supremo. Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

Sección 2. Sentencia de 14 de mayo de 2010. ROJ: STS 2666/2010. Base imponible del impuesto sobre construcciones instalaciones y obras: parque eólico. El Tribunal Supremo tiene declarado como doctrina legal que “forma parte de la base imponible del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, regulado en el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, tratándose de la instalación de parques eólicos, el coste de todos los elementos necesarios para la captación de la energía que figuren en el proyecto para el que se solicita la licencia de obras y carezcan de singularidad o identidad propia respecto de la instalación realizada”.

Tribunal Supremo. Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

Sección 1. Sentencia de 22 de julio de 2010. ROJ: ATS 10259/2010. Insuficiente cuantía. Impugnación de valores catastrales. El Tribunal Supremo tiene declarado que hay que tener en cuenta, en orden a la exacta determinación de la cuantía litigiosa, la doctrina reiterada de este tribunal, según la cual, cuando se impugnan valores catastrales, la cuantía del recurso ha de venir determinada no por el importe del valor catastral —que constituye la base imponible del impuesto sobre bienes inmuebles—, sino por la cuota que, en su caso, corresponda por aplicación del correspondiente tipo del impuesto sobre bienes inmuebles.



BIBLIOGRÁFICAS

El personal de confianza política en las entidades locales. La libre designación, el personal eventual y los directivos

SERRANO PASCUAL, Antonio

El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados (La Ley), Madrid, 2010

Esta obra analiza la materia estudiando las líneas generales del empleo público y diferenciando los supuestos en que la especial confianza o la función directiva pueden justificar alguna especialidad frente a los principios de capacidad y mérito en el acceso al empleo público y en la provisión de puestos de trabajo, que según la Constitución deben primar.



Manual de Dirección y Gestión de Recursos Humanos en los Gobiernos Locales

CUENCA CERVERA, J. Javier

Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP)

El autor traslada la experiencia obtenida en su actividad profesional en la Administración, dirigiéndose a aquellas personas con responsabilidad —directiva, técnica o política— en el ámbito de la gestión del personal local que desean conocer la problemática de este campo de la gestión pública. Con un enfoque transversal, el lector encontrará referencias organizativas, jurídicas y politológicas.



Intelligent Cities and Globalisation of Innovation Networks

KOMMINOS, Nicos

T&F Books UK, 2009

El libro combina conceptos y teorías de los campos del desarrollo y planificación urbanos con la gestión de la innovación. Su autor, Nicos Komminos, profesor de política de desarrollo e innovación urbanos en la Universidad de Tesalónica, expone el auge de las “ciudades inteligentes” con respecto a la globalización de los sistemas de innovación y describe diversas plataformas y herramientas para llegar a ellas.



Knowledge Cities: Approaches, Experiences, and Perspectives

CARRILLO, Francisco Javier

A Butterworth-Heinemann Title, 2006

El trabajo de Francisco Javier Carillo, miembro del Instituto de Tecnología de Monterrey (EE.UU.), reúne las aportaciones de diversos académicos en torno a las ciudades del conocimiento. El libro muestra cómo el conocimiento puede ser y se coloca en el centro de la planificación urbana y del desarrollo económico para que los flujos de conocimiento y la innovación proporcionen un entorno sostenible para productos y servicios de un alto valor añadido.



Novedades



Granada, 17 de enero al 14 de junio de 2011

VIII Curso de Especialización en Gestión Pública Local - Cursos del CEMCI

Organizado por: Centro de Estudios Municipales y de la Cooperación Internacional (CEMCI)

Inscripciones: hasta el 23 de diciembre de 2010

Más información: www.cemci.org

El objetivo del curso es en facilitar las herramientas de gestión básicas del proceso de dirección, en particular, las más relevantes en la gestión pública, y dotar a las administraciones públicas de la necesaria perspectiva de futuro en la gestión de los servicios locales, que permitan la instrumentalización de procesos de modernización administrativa y, a su vez, dar respuesta a las demandas de un entorno cambiante y global.

Granada, 20 y 21 de enero de 2011

Curso Régimen Electoral Local

Organizado por: Centro de Estudios Municipales y de la Cooperación Internacional (CEMCI)

Inscripciones: hasta el 26 de diciembre de 2010

Más información: www.cemci.org

Los objetivos del curso son conocer el régimen jurídico de la Administración electoral, analizando la normativa y la doctrina interpretativa de la misma; analizar las fases del proceso electoral; exponer las relaciones entre las distintas administraciones que participan en el proceso electoral; estudiar la constitución de los ayuntamientos, y dar a conocer los aspectos esenciales que permitan preparar correctamente las próximas elecciones municipales.

Madrid, enero 2011 - diciembre 2012

Máster semipresencial en Derecho y Administración Local - 7.ª edición

Directores: Francisco Velasco Caballero y Juan Arrieta Martínez de Pisón.

Organizado por: Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid

Colaboran: Ayuntamientos de Madrid y Tres Cantos, COSITAL y Fundación Democracia y Gobierno Local

Lugar: Facultad de Derecho - Universidad Autónoma de Madrid

Preinscripción: Hasta el 15 de diciembre de 2010.

Matrícula: 18-30 de diciembre de 2010

Más información: www.uam.es/posgrado.derecho



WEBS

<http://www.essexinnovation.co.uk>

Condado de Essex

El condado de Essex (Reino Unido) ofrece acceso a los programas de innovación desplegados en el territorio. Dichos programas persiguen crear el mejor entorno posible que permita que tanto los negocios nuevos como los ya existentes exploren el potencial de sus ideas y su creatividad. Las áreas en que despliega su trabajo son desarrollo de negocios innovadores, programa de nuevas ideas, innovación y crecimiento de la fabricación, red I+D, clubes de excelencia en fabricación y financiación para la innovación.



<http://www.innovationsbron.se>

Innovationsbron

El programa sueco Innovationsbron se centra en la comercialización de ideas de negocio relacionadas con la investigación y la innovación. Esta iniciativa apoya a los investigadores, los innovadores y los empresarios para que puedan traducir sus ideas en negocios. Los esfuerzos de Innovationsbron se concentran en proyectos y empresas en las primeras etapas de desarrollo, a las que ayuda a superar las dificultades iniciales.



<http://www.clubdeinnovacion.es>

Club de innovación

Portal que da a conocer cómo se está aplicando la innovación en las diferentes administraciones públicas. Su objetivo es compartir información sobre los mejores proyectos que se están realizando en las diferentes administraciones y por los diferentes proveedores de productos y servicios, siempre bajo el denominador común de la innovación. Esta web también es útil para las empresas, ya que constituye un canal especializado dónde presentar proyectos y servicios innovadores a los responsables públicos. Está impulsada por la empresa gate2G (gate to Government) y sus servicios para las administraciones son gratuitos.



